



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA

MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez

D. Jesús Guerra Pérez

D. Jacinto Manuel Navlet

Armenta

D.^a Yolanda Vallina Pérez

D. Javier Santamaría López

D.^a Begoña Martín Cueli

D.^a Natalia Navarro Quintian

D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D.^a M^a Paz Martín Moreno

D.^a Ana Helena Navarro Ruíz

D.^a Virginia Sanz Rodríguez

D. José Francisco Nieto Heras

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa

D.^a Aurora Martín González

D. Jesús Cuadrado Lozano

D. Cruz Pedro Blanco Sanginés

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a Erika Rodríguez, Concejala del Grupo Municipal Socialista

D. Ángel Alonso Calvo

D.^a Marta Marín Gómez

D. Santiago Campos Ruiz

D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez

D. Eugenio Manzano Latorre

D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a Erika Rodríguez, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

D.^a M^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

COORDINADORA

D.^a Almudena Álvarez García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 14 de diciembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.º de la Chopera, nº 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todas las vecinas y vecinos que os habéis acercado hoy a acompañarnos en el último pleno de este año. Le doy la palabra al Secretario para que dé lectura al orden del día y damos comienzo al pleno de hoy 14 de diciembre de 2016.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos. El punto primero del orden del día es la aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2016.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Los grupos aquí presentes tienen alguna observación que hacer en relación al acta? ¿La han leído?, ¿la han podido leer?. Bueno, si no hay ninguna observación vamos a pasar directamente a la votación. Sí, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Yo una cosa, en la lectura del acta en la página cuarenta y dos, a solicitud del Grupo Popular se pidió un informe jurídico para adjuntar en el acta y al que nosotros también nos sumamos, pero todavía no lo hemos recibido. Querría saber si se va a hacer llegar o no se va a hacer llegar.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Con respecto a ese informe, lo vamos a solicitar. No lo hemos solicitado por cuestiones de tiempo. Se nos han acumulado en este mes, multitud de plenos, consejos territoriales, tenemos mañana la junta de seguridad. No obstante, estábamos esperando que lo solicitarais a través de Registro. Es la tramitación normal, yo lo he consultado y me han comentado que la tramitación normal es, aparte de haberlo llevado aquí al pleno, también solicitarlo a través de registro, pero se va a solicitar de igual forma. ¿Conforme?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno en cuanto llegue el informe, se os hará llegar lógicamente. Pasamos entonces a la votación del acta. ¿Ciudadanos?

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M.^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos abstenemos y nos gustaría que se incluyera nuestra solicitud de que el informe sea incorporado lo antes posible y que se realicen los trámites necesarios como ha dicho el secretario desde la propia junta, como confirmó que iba hacer.



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Bien, yo lo he consultado, le repito que la tramitación se lleva así, y no creo que tengan ustedes inconveniente tampoco en solicitarlo de esta manera, a través de registro para que quede registrado.

D.ª Mª Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

Lo que ocurre es que siempre decimos lo mismo, importa el contenido pero importan también las formas, entonces nos tienen que decir en qué manera quieren que lo solicitemos. Si quieren que lo solicitemos vía Registro, ahora no es el momento oportuno para decirlo, tenían que haberlo dicho en el pleno pasado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela.

Bueno, vamos a pedir el informe como nos comprometimos. No hay necesidad de que hagáis una solicitud formal. Bueno continuamos con la votación, Ahora Madrid.

D.ª Julia Cañamero Benítez portavoz del Grupo Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto número uno del orden del día. Pasamos al punto segundo, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, para instar al Área competente del Ayuntamiento para que se realicen talleres en los centros educativos con el objetivo de prevenir los dolores y posibles lesiones de espaldas en los alumnos de infantil y primaria de nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

D.ª. Marta Marín Gómez Vocal del Grupo Municipal Socialista. Si, buenas tardes Señora Presidenta y público y compañeros en general. Son abundantes los informes y las advertencias enunciadas por los médicos de familia y los padres de los dolores y problemas de espalda que se observan en bastantes niños en edad escolar. Todos los años se programan actividades extracurriculares organizadas por el Ayuntamiento en coordinación con las Juntas de Distrito, para los colegios de infantil y primaria. Nos ha parecido adecuado y necesario para este curso escolar o siguiente, incluir alguna actividad de prevención adecuada para los alumnos de infantil y primaria. En infantil, serviría como vehículo para aprender a usar el cuerpo de manera saludable en las diferentes actividades de la vida diaria. En primaria, como método de prevención del dolor músculo-esquelético y lesiones generadas por malos hábitos posturales. También, no nos cabe duda, que el debate probablemente se pueda encaminar hacia una realidad de nuestros escolares como es el peso de sus mochilas, por eso desde el Grupo Socialista, enunciamos la siguiente proposición: Que la Junta se dirija al Área municipal competente para que se realicen talleres en los centros educativos, con el objetivo de prevenir los dolores y posibles lesiones de espalda, en los alumnos de infantil y primaria de nuestro distrito. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias Marta. Como supongo que sabréis, desde Madrid Salud se llevan a cabo diferentes actividades encaminadas precisamente, a fomentar hábitos saludables entre la población escolar. Al margen de las actividades concretas que se hacen con la población escolar, hay un plan estratégico en torno a estas actividades de prevención y de promoción de la salud, en el marco de la estrategia de barrio que se desarrolla en toda la red de centros de Madrid Salud. Pero además, hay un programa específico de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo y en concreto, yo



destacaría el taller que se lleva a cabo, sobre todo con alumnos de la ESO, el taller sobre alimentación y actividad física saludables. Además de ello, una parte o digamos uno de los temas nucleares que se tratan en ese taller, tienen que ver en concreto, con la higiene postural y mejora de los hábitos del sueño. Se están haciendo en definitiva, diferentes actividades dirigidas a la promoción de la salud y en concreto, el Centro de Salud de nuestro Distrito está trabajando con la comunidad educativa en varios centros públicos, a saber; en el Tirso de Molina, en el Tomás Bretón, en el Miguel de Unamuno, en el Concepción dos Parques, en el Luz Casanova, en el Joaquín Costa, Salesianos, como también en centros concertados como el San Saturio, San José y San Javier, en los dos Institutos del Distrito, Juan de la Cierva y el Gran Capitán. Por lo tanto, entendemos que se está cubriendo en parte esta propuesta, pero no obstante, vamos a instarles a que hagan un mayor hincapié en actividades dirigidas a mejorar hábitos posturales y físicos. En fin, por nuestra parte, desde luego vamos a estar a favor de que se incida más en ese tipo de actividades. Tiene la palabra Javier Gámez Sánchez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias señora Presidenta. Desde el Grupo Ciudadanos aprobamos la iniciativa del Grupo Socialista y es que el 51 % de los chicos y del 69% de las chicas, ya han padecido dolor de espalda antes de los 15 años, según datos obtenidos de la Organización Médica Colegial, lo que conlleva un incremento en el riesgo de padecer esta dolencia de manera crónica en la edad adulta. Estos datos, creo que son sólidos y contundentes para mostrar una mayor atención en esta problemática. En el caso de los problemas de espalda, la mejor terapia es la prevención en edades tempranas, por lo que esta proposición nos parece muy adecuada. La práctica de ejercicio físico durante la infancia, es la medida más importante para prevenir dolores de espalda en el futuro. Es necesario que esa práctica se consolide durante la infancia, incorporando su vez, dietas saludables que eviten sobrepeso, la adquisición de buenos hábitos en posturas y reducción del excesivo peso del material escolar en sus mochilas, el cual no debe superar el 10 por ciento del peso corporal del alumno, son todas ellas, medidas preventivas que garantizarían la buena salud los menores, por lo que reiteramos nuestra aprobación a esta iniciativa. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Virginia Sanz.

D.ª Virginia Sanz Rodríguez Portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Bien muchas gracias. Buenas tardes a todos. Desde el Grupo Municipal del Partido Popular también pensamos que la higiene postural en niños es un hábito imprescindible para prevenir los problemas de espalda. Creemos también, que es esencial para su salud y para evitar los problemas de espalda en todas las etapas de la vida. Pasan muchas horas sentados. Si a esto le sumamos una posición inadecuada y el transporte de la carga más allá de lo que sería recomendable, provoca la aparición de problemas de espalda y cuello, que puede acompañarles no sólo en sus etapas de crecimiento sino convertirse en crónico en su madurez. Creemos que este tipo de talleres, aparte de ser muy positivos para los niños, tampoco supondrían unos costes elevados, con lo cual apoyamos también la proposición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Marta Marín Gómez.



D^a. Marta Marín Gómez Vocal del Grupo Municipal Socialista. Bueno, pues muy agradecida porque estemos todos de acuerdo en que es una proposición que se pueda llevar a cabo. Sabemos que en los centros escolares del Distrito, como bien ha dicho usted hay escuela de salud, pero este aspecto nos parecía que necesitaba potenciarse.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien, tiene la palabra Jesús Guerra Pérez.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Poco más que añadir, alegrarnos de que se vaya a aprobar por unanimidad y aprovechar también para anunciar que el jueves que viene tenemos Comisión de Sanidad, Cultura y Deportes en la que vamos a hablar de educación. También estábamos planteando en las últimas reuniones, medidas en torno a que Madrid Salud hiciera talleres sobre dentistas y otros temas relacionados con la salud escolar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la posición de voto de los grupo. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A Favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Queda aprobado por unanimidad el punto segundo de la orden del día.

Punto 3

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto tercero. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Junta Municipal de Arganzuela, realice las acciones correspondientes al fin de garantizar el personal médico sanitario suficiente y necesario en los Centros



Deportivos de la Fundí, Centro Dotacional Integrado y Marqués de Samaranch para poder ofrecer un servicio de calidad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, Santiago Campos Ruiz.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias. Como ya hemos comentado varias veces a lo largo de este mandato, consideramos que el deporte es una política municipal del distrito clave y en ese sentido, hemos traído diversas iniciativas para mejorar las instalaciones y para la promoción del deporte entre los vecinos y las vecinas. No obstante, tan importantes son los aspectos que acabo de citar, como también lo es el contar con un personal médico sanitario adecuado en estas instalaciones que permitan a los usuarios y usuarias, practicar deporte con todas las garantías. Durante el año 2017, está previsto un aumento de usuarios en estas instalaciones, de lo cual nos alegramos. Sin embargo, los tres centros deportivos municipales con los que cuenta Arganzuela, la Fundí, el Centro Dotacional Integrado y Marqués de Samaranch, apenas si cuentan con médicos o enfermeros, todo ello como consecuencia de los sucesivos recortes que hemos venido padeciendo durante estos últimos años. Concretamente el Centro Dotacional Integrado, sólo dispone de un enfermero para el turno de mañana librando dos días, lo que significa que en esos dos días, no hay personal. Anteriormente, llegó a contar con un médico y hasta tres enfermeros. La Fundí no tiene ni enfermeros ni médicos y el Centro Deportivo Samaranch tiene un enfermero para el turno de tarde y un sólo correturnos que suele ir en turno de mañana. Obviamente estas personas tienen derecho a días de descanso, lo que provoca que haya momentos en los que se queden sin personal disponible. Esta falta de personal, aparte de ofrecer menos garantías en caso de que suceda una situación complicada, repercute también en otra serie de posibilidades con las que contábamos. Por ejemplo, hace años se ponía a disposición de los usuarios los reconocimientos médicos a precios más competitivos que si se hacían fuera de las instalaciones. En estos momentos no se puede ofertar esta actividad, puesto que no se dispone de médicos que puedan realizarlo. Por todo lo dicho, proponemos que los órganos competentes de Junta Municipal de Arganzuela, realicen las acciones correspondientes, a fin de garantizar el personal médico sanitario suficiente y necesario en los Centros Deportivos de la Fundí, Centro Dotacional Integrado y Marqués de Samaranch para poder ofrecer un servicio de calidad. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. La verdad es que no podemos estar más de acuerdo con su proposición. De hecho, nosotros, como Junta de Distrito, ya comunicamos tanto a la Dirección General de Deportes, como a la Dirección General de Recursos Humanos, la necesidad de cubrir estas bajas y de mejorar en lo posible. En el presupuesto del 2017, teníamos en cuenta mejorar las infraestructuras y la dotación de los Centros Deportivos, sobre todo con la intención y el objetivo de recuperar ese centro de medicina deportiva que teníamos a pleno funcionamiento, antes de que la política de recortes, pusiera por delante otros intereses frente a los de



los vecinos y de las vecinas. Por nuestra parte, queremos recuperar ese centro de medicina deportiva, el servicio de fisioterapeuta que se dejó de prestar hace ya bastante tiempo y estamos tratando con la Dirección General de Recursos Humanos, la forma de solventar los problemas de personal en el Centro Deportivo Marqués de Samaranch, donde tenemos una baja muy prolongada, para que se resuelva lo antes posible, un problema de carácter disciplinario al que pondremos solución próximamente. Por lo demás, estamos completamente de acuerdo en poder activar esos recursos y mejorar la red de centros de medicina deportiva con los que cuenta hoy el Ayuntamiento de Madrid. Procedamos a la votación si os parece. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto tercero de la orden del día.

Punto 4

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto cuarto, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la reposición de un banco en la calle de Cáceres y solucionar otros problemas relacionados con este tipo de mobiliario urbano.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso Calvo.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. Sí, buenas tardes, con su permiso. La verdad es que hoy es un Pleno de los que para mucha gente puede parecer aburrido. No vamos a montar grandes espectáculos, pero yo creo que es un Pleno muy interesante. Vamos a hablar de cosas que afectan a los ciudadanos y a los vecinos de Arganzuela y además, nos estamos poniendo de acuerdo todos en solucionarlas. Esta proposición que



yo voy plantear, también es una cosa que puede parecer menor, se trata de un banco que hace ya meses desapareció de la Calle Cáceres, frente al portal número 47. Era un banco que utilizaban personas mayores en sus paseos diarios y en sus reuniones y para ellos, si son importantes esas cosas, porque cuando desaparecen y además, parece ser que con motivo de unas obras, pues están preocupados y están reivindicando y así nos lo están haciendo llegar. Además de este banco, hay otros problemas con este tipo de mobiliario urbano. En la calle Jaime El Conquistador frente al número 93, hay un banco que utiliza frecuentemente una cuadrilla de jóvenes y eso está muy bien, pero el problema es que lo utilizan hasta altas horas de la madrugada, con voces, con botellón, con historias y aquí ya, la culpa no la tiene el banco, la tiene el uso que hacemos o que hacen estos ciudadanos. Y en la calle Puerto Serrano, también hay otros bancos ubicados debajo de los árboles, lo que hace que los pajaritos los ensucien y las personas no puedan utilizarlos, porque están siempre llenos de excrementos o porque cuando están sentados les pueden caer encima los excrementos. Lo que planteamos a la Junta es que se estudie la ubicación de estos bancos, que se reponga el de la calle Cáceres, no ya en el número 47, sino frente al número 41 que hay más sitio y parece ser que es un lugar más adecuado y los de Santa María de la Cabeza y el de Puerto Serrano, que se busque una ubicación en la que se eviten los problemas que he planteado anteriormente. Nada más, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, comunicaremos a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, cuál es la mejor ubicación, sobre todo para lo que tiene que ver al banco de la calle Puerto Serrano y también el de la calle Cáceres. Lo que sí nos han informado, es que no estaba anclado realmente en la calle Cáceres, es decir no era esa su ubicación original, pero no obstante nosotros lo que haremos es comunicarles cuál es la ubicación más idónea en esa calle para volver a situarlo allí. Pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto cuarto de la orden del día.

Punto 5

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto quinto. Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las cubiertas de las cámaras de registro de telefónica en las aceras de Arganzuela. Esta proposición, se tratará conjuntamente con la que se contempla en el punto número 10, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar a las áreas correspondientes a que realicen un estudio de aquellas plataformas, arquetas metálicas, que mojadas puedan ser objeto de resbalones y caídas y se pongan los medios oportunos para modificarlos o sustituirlas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso Calvo.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Sí, gracias Presidenta. Creo también que con respecto a esta proposición, todos vamos a estar de acuerdo. Quizá los que pudieran no estarlo serían los traumatólogos que tengan consulta privada en nuestro distrito, porque son unas tapas construidas con un material y diseño resbaladizo, tanto las del Ayuntamiento, como las del Canal de Isabel II, las de alumbrado público y sobre todo las de Telefónica que antiguamente estaban dotadas de un dibujo y estampado que las hacía menos peligrosas. Últimamente, se han instalado unas arquetas para acceso a cámaras de registro, a galerías de cables, que resulta que entrañan más riesgo si cabe, sobretodo en época de lluvia, a lo que hay que sumar la acumulación de hojas caídas de los árboles. A ello hay que añadir que estos registros están ubicados en aceras y en accesos a garajes en rampa. Creo que no hay nada más que explicar, rogamos que se busquen soluciones a este tema para evitar problemas a las personas, a los peatones. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez Sánchez.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias. Nuestra iniciativa iría en la misma línea que la del Grupo Socialista. Aunque no hacemos alusión explícita a las tapas metálicas de Telefónica, si ha sido el motivo por el que hemos presentado esta proposición, aunque como comentaré a continuación, nuestra proposición va más encaminada a realizar un estudio global de este tipo de cubiertas metálicas que invaden nuestras aceras y que en algunos casos pueden ser peligrosas para los viandantes. De esta manera, voy a leer en qué consiste nuestra proposición: la lluvia y el aire, características innatas de esta estación del año, han complicado la circulación por la acera de nuestros vecinos, debido en gran medida a que el aire ha tirado las hojas que quedaban en los árboles y el agua han mojado éstas, convirtiendo las aceras en caminos resbaladizos con



el considerable peligro que para los viandantes supone. Si bien este hecho puede considerarse puntual y reparable pues solo hace falta reforzar los servicios de limpieza, es más problemático el de aquellas plataformas y arquetas metálicas que mojadas, se convierten en auténticas pistas de patinaje y que ya han supuesto algún tipo de caída a nuestros vecinos. De esta manera, solicitamos a la Junta Municipal del Distrito e instamos a las Áreas correspondientes a que realicen un estudio de aquellas plataformas y arquetas metálicas, que mojadas pueden ser objeto del resbalones y caídas y pongan los medios oportunos para modificarlas o sustituirlas, bien directamente si son responsabilidad del Ayuntamiento, o bien por la empresa propietaria, en el caso que ha comentado el Grupo Socialista de las arquetas metálicas de Telefónica. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En el caso de las arquetas, la responsabilidad evidentemente es de la compañía titular del servicio, y en ese caso lo que procede y lo que haremos es comunicarle a la compañía titular la necesidad de ir sustituyendo de forma progresiva ese tipo de tapas o arquetas, sobre todo con el objetivo que planteáis, que no se provoquen deslizamientos ni accidentes debido al uso de ese tipo de material. Por tanto, lo que haremos es comunicar efectivamente, la necesidad urgente de que se vayan sustituyendo esas plataformas.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Lo que no sé, es si existe además de las arquetas de Telefónica, otras que también podrán ocasionar resbalones, no vaya a ser, que se lo comuniquemos a Telefónica y diga que son las mismas que están utilizando otra compañía telefónica como ONO, Jazztel. Por eso, hemos querido llegar un poquito más lejos, proponiendo realizar un estudio previo ya que pudieran existir cubiertas de este tipo que pertenezcan, no solo a Telefónica, sino a otras compañías suministradoras o bien, sean responsabilidad del Ayuntamiento.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jesús Guerra Pérez Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto quinto de la orden del día.

Punto 6

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto sexto. Proposición presentada por el Grupo Municipal Popular, para instar a la Junta Municipal de Arganzuela, para que en coordinación con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, realice una campaña de concienciación ciudadana para informar de la situación de los dispensadores de bolsas para recogida de excrementos caninos, aumentando la cantidad de bolsas y su reposición para mantener las calles del distrito libres de excrementos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Paz Martín Moreno.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. En la ciudad de Madrid, existen unos 6.000 soportes con dispensadores de bolsas para la recogida de excrementos caninos. El problema está, en que casi es imposible conocer la ubicación de los mismos y que una vez encontrados, lo normal es que estén vacíos, de ahí el cambio de formato que adoptó la nueva corporación en relación a las bolsas para reducir la probabilidad de que los dueños de los perros, encuentren los expendedores vacíos, puesto que se había observado que algunas personas usaban esas bolsas, vaciaban los expendedores, presumiblemente para un uso particular alimentario. El Ayuntamiento no puede atender la demanda de las bolsas para la recogida de heces y no significa que el dueño quede exento de recoger los excrementos de su mascota. Qué duda cabe que cuando se adopta la decisión de añadir a la familia un animal de compañía, se requiere una serie de responsabilidades y una de ellas es mantener la vía pública limpia de los restos que deja el animal. Evidentemente, el perro no puede recoger sus excrementos, así que es responsabilidad del dueño comportarse de forma cívica y llevar una bolsa para no dejarlos en la calle, ya que últimamente les vale cualquier sitio, incluidos los bancos donde se sienta la gente. Por eso el Grupo Municipal del Partido Popular, presenta en este Pleno la siguiente proposición: instar a la Junta Municipal de Arganzuela para que en coordinación con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, realice una campaña de concienciación ciudadana, a través de folletos y pegatinas que se adhieran a los dispensadores y a las papeleras, al objeto de informar la ubicación de los mismos. Asimismo, requerir al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que incremente la cantidad de bolsas y su reposición, para mantener las calles del Distrito libres de excrementos.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Natalia Navarro.

D^a Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, la ciudadanía de hoy tiende efectivamente a menospreciar lo público. El desprecio hacia los bienes y valores generales de la colectividad, ha pasado a formar parte de nuestro carácter comunitario. En Ahora Madrid, nos preocupa mucho al igual que a ustedes la actitud de los que tiran colillas en las calles y alcorques, de quienes no recogen los excrementos de sus perros y de todos aquellos que ensucian a sabiendas el espacio público. También nos preocupan los empleados de limpieza a los que le supone una carga extra de trabajo la falta de civismo de la ciudadanía. Por eso en junio de este año, el equipo de gobierno puso en marcha un plan de choque contra los excrementos caninos, donde se elaboró un mapa general de la ciudad para localizar las zonas donde se registraba mayor concentración de prácticas incívicas de las personas dueñas de animales de compañía, información que además, se trasladó a la policía municipal para que incrementase la vigilancia y pudiese sancionar este tipo de conductas. Simultáneamente, el Ayuntamiento está ultimando un reglamento para que las personas que así lo deseen, puedan sustituir las sanciones por trabajos en beneficio de la comunidad, algo que además, actúa como forma de pedagogía, ya que este programa está coordinado con educadores que ejercen de tutores del infractor, para hacer un seguimiento y evaluación de los trabajos. Desgraciadamente y a pesar de estos planes, reglamentos, campañas de concienciación y de los 7 millones y medio de bolsas que el Ayuntamiento repone al mes, sigue habiendo excrementos en la ciudad de Madrid. El Ayuntamiento colabora con las y los dueños de mascotas y suministra gratuitamente las bolsas para la recogida, pero eso no les exime de su obligación y el último responsable de que no haya excrementos en las calles y parques, es la persona que posea una mascota, ya que igual que debe de encargarse de comprarle una correa, un bozal y atender sus necesidades, debe de disponer de bolsas de recogida para cuando no las haya, hecho que también sucede porque muchas personas utilizan estas bolsas para otros menesteres distintos, de ahí que este verano, el Área de Medio Ambiente tuviera que solicitar al suministrador de bolsas que insertaran mensajes de artículo no apto para uso alimenticio. Por todo esto, aunque vamos a votar a favor, queremos terminar con una frase de nuestra alcaldesa Manuela Carmena que nos gusta especialmente, porque sintetiza muy bien lo que acabo de decir y es que no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Maite Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes a todos y a todas. Cualquier acción que busque prevenir el aumento de suciedad en nuestras calles, en este caso



los excrementos de los perros, nos parece acertada. Más allá de reponer y aumentar las bolsas en los dispensadores, la campaña de sensibilización es la medida que en este caso habría que aplicar con mayor eficacia y eficiencia, ya que los propietarios de los perros son los responsables de la recogida de los excrementos de sus mascotas y por tanto, implantar una mayor conciencia social en los dueños para poder garantizar a medio plazo una mayor limpieza en nuestras calles. Por otro lado, echamos de menos en la proposición la implantación de medidas disuasorias en forma de multas más contundentes. Es verdad que la exposición que ha hecho Natalia, a mí me ha encantado y es verdad todo lo que ha dicho, pero es que parece ser que, o no nos enteramos, o es que el desprecio por lo público ha llegado a cotas realmente altas y preocupantes, así que vamos a ver qué podemos hacer.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias tiene la palabra Santiago Campos Ruiz.

D. Santiago Campos Ruiz vocal vecino del Grupo Municipal Socialista.

Gracias, bueno para abordar sucintamente esta iniciativa, nos parecía interesante acudir a algunos datos disponibles. En primer lugar, saber que Arganzuela cuenta a fecha de junio de 2016 con 10.591 perros censados, lo que supone un aumento de casi 10 puntos porcentuales respecto al año 2014. Con todo, somos el 16º distrito en número de caninos censados, lejos de los 23.507 del Distrito de Puente de Vallecas, lo que en principio nos podría hacer pensar que estamos ante una situación más favorable a la hora de poder eliminar este tipo de suciedad y comportamientos incívicos. Sin embargo y ciñéndonos al mapa que ha comentado la compañera de Ahora Madrid que puso a disposición el Ayuntamiento hace unos meses, observamos que existe una concentración problemática en el entorno de los barrios de Delicias y Palos de la Frontera y otro pequeño foco cerca del Tierno Galván. Entendemos por tanto, que sería conveniente centrar las actuaciones y los esfuerzos en esas zonas. Nos parece además una buena idea el cambio de color de las bolsas, como también se ha comentado con el objeto de hacerlas menos llamativas o apetecibles, evitando así que se dediquen para otros usos y su número total parece en principio adecuado, unos 7 millones, aunque siempre se podría revisar esta cantidad. Es un poco más llamativo el hecho de que entre enero y abril de este año, sólo se han interpuesto siete multas por este hecho en toda la ciudad, cuando es obvio que se ha elaborado un plan de choque. Precisamente por ello, obviamente entendemos que es una cuestión de cumplir de difícil vigilancia, pero aumentar el control en estos puntos estratégicos no tanto como una medida de represión, sino más bien pedagógica, podría dar buenos resultados. En todo caso, desde el Grupo Municipal Socialista siempre vamos a defender un distrito limpio y cívico, por lo que esperamos que sean escuchadas estas sugerencias y votaremos también a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Paz Martín Moreno.



D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Se necesita una campaña de sensibilización, porque la única manera es remover las conciencias a los propietarios de los animales, pero también a la sociedad en general, tal y como ya hace el Ayuntamiento con otras cuestiones, como la participación ciudadana y su última campaña Decide Madrid. Esquivar las cacas de los perros es ya deporte olímpico en la capital y eso es debido, insisto a la falta de conciencia cívica que tienen los dueños de los perros. En su casa no lo hacen porque mancha y en la calle, como es un lugar público, pues ya se encargarán los servicios de limpieza de recogerlo. Eso no se puede consentir, si los dueños de los perros no se hacen cargo de limpiar lo que ensucian sus mascotas, pues habrá que ponerles más sanciones y más contundentes, porque no retirar las heces caninas de la vía pública implica riesgos para la salud y el medio ambiente, además de accidentes como las caídas de los transeúntes. Por eso, la Ordenanza de limpieza de espacios públicos y gestión de residuos lo tipifica como una infracción muy grave, sancionable con multas de entre 751 y 1500 €. Más campañas de concienciación, más multas, porque lo que sí es cierto, es que no se puede consentir que las mascotas de los vecinos ensucien las calles, jardines y parques.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra a Natalia Navarro.

D^a Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Bueno pues esta va a ser otra proposición que vamos a votar por unanimidad. Desde luego, respecto al aumento de la cantidad de las bolsas suministradas, se está estudiando la posibilidad de suministrar más bolsas, y en cuanto a las campañas de concienciación, se seguirá trabajando en ello. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos la posición de voto de los grupos, Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D^a Natalia Navarro vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.



Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto sexto.

Punto 7

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto séptimo. Proposición del grupo Partido Popular para instar a la Junta Municipal para que se realicen las reparaciones oportunas en las pistas de petanca de la calle Canarias número 17, con el fin de mantenerla en buen estado para el uso y disfrute de nuestros vecinos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Carmen Castell.

D.^a M.^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias Presidenta. Traigo unas fotografías ya que a veces una imagen vale más que 1000 palabras. Esta es una de esas iniciativas, como ha dicho Ángel Alonso, de las que nos gusta traer, porque tienen que ver, con lo que a nuestros vecinos les preocupa en su vida cotidiana, como es el caso de los usuarios de estas pistas de petanca sobre suelo de tierra, con bordillos de listones de madera, que se ubican como pueden ver en el plano, muy próximas al Centro Dotacional Integrado y al Centro de Mayores Luca de Tena, lo que nos hace pensar que son personas mayores las que asisten a estas dos instalaciones públicas, las que hacen uso de ellas. La otra parte de la proposición, viene a unirse a lo que ha expuesto Javier Gámez sobre que las inclemencias, el tiempo y el uso hace que nos veamos en la necesidad de reparar estas instalaciones de vez en cuando y por eso hemos querido traer hoy esta iniciativa. Les dejo las fotografías para que vean el estado de las pistas hace tan sólo unos días y que entiendan la necesidad de que solicitemos su voto a favor, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Carmen. Bueno, en el último mes hemos llevado a cabo obras de reparación de las pistas porque conocemos el estado y las deficiencias que tenían. Se han sustituido tanto los listones de madera, como también la arena de la pista de petanca, porque conocemos a los usuarios, sabemos de sus necesidades y para el próximo año vamos a seguir haciendo mejoras en esa pista. A día de hoy, se han sustituido varios de los listones de los tabloneros de la pista y se ha cambiado la arena, por lo tanto el estado ya no es el mismo que el que vosotros habéis visto.

D.^a M.^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. A raíz de presentarlo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, a raíz de presentarlo no. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.



D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M.^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Nos abstenemos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría la proposición número siete de la orden del día.

Punto 8

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto octavo. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, instando al Consorcio de Transportes en la Comunidad de Madrid para la instalación de un ascensor que facilite el acceso a las estaciones de Metro de Méndez Álvaro y Acacias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola buenas tardes a todas las vecinas y los vecinos. Esta es otra de las propuestas que traemos porque a nosotros también nos importa mucho lo público. Metro de Madrid, cuya administración tutelar corre a cargo de la Comunidad de Madrid mediante el Consorcio Regional de Transportes, en su estrategia de responsabilidad social corporativa, determina que toda la actividad empresarial conlleva un impacto en las personas, en la economía, en el medio ambiente, entendiendo la responsabilidad social corporativa como una herramienta empresarial para contribuir a la sostenibilidad global, al equilibrio que debe existir entre los aspectos económicos, sociales y medioambientales. Además como empresa firmante del pacto mundial de las Naciones Unidas, Metro se compromete a respetar 10 principios universales de conducta y acción en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambientales y en sus operaciones diarias que estarán orientadas a dar la respuesta a las necesidades de movilidad de la sociedad apostando por una movilidad sostenible. Metro de Madrid, se autodenomina como la compañía que apuesta



por la movilidad sostenible para contribuir a la lucha contra el cambio climático. En términos sociales, Metro destaca la reducción del tiempo empleado en desplazamientos de los ciudadanos, además de actuar como elemento cohesionador social, acercando las personas y territorios sin generar barreras físicas. Metro de Madrid está centrando sus esfuerzos en paliar en gran medida las posibles necesidades de las personas en riesgo de exclusión social de la Comunidad de Madrid, así como en colaborar con organizaciones y entidades y asociaciones referentes en esta materia. Metro diseña y ejecuta proyectos orientados a mejorar la sociedad en la que opera, estos proyectos se enmarcan en la línea social de Metro de Madrid y la compañía, ha sabido renovarse en esta materia, estableciendo nuevos procedimientos internos que le permiten gestionar en su línea social de forma sostenible con el propósito de reducir la desigualdad entre los colectivos más desfavorecidos. Tristemente, comprobamos que en algunas de las estaciones, que esto realmente no se cumple. Las intenciones de Metro de Madrid son estupendas pero tristemente, las estaciones de metro que nos atañen al Distrito de Arganzuela no se cumplen en algunas. El Consorcio de Transportes no cumple con la movilidad sostenible que afirma en su compromiso de responsabilidad social corporativa. Concretamente en nuestro Distrito, tanto en las estaciones de Méndez Álvaro, como las estaciones de Acacias. Es por lo que instamos al Consorcio de Transportes y a la Comunidad de Madrid que es la responsable de su gestión, a la instalación de un ascensor que facilite el acceso a todas las vecinas a la red de Metro de Madrid en las estaciones de Méndez Álvaro y de Acacias. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Eugenio Manzano Latorre.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Buenas tardes, adelanto que vamos a votar a favor evidentemente. La movilidad sostenible es un aspecto muy importante en el que todos tenemos que trabajar para garantizar la mejor accesibilidad de nuestros ciudadanos en especial mayores, discapacitados, embarazadas, padres y madres con niños pequeños y así lo hemos venido haciendo en nuestro distrito con varias iniciativas. Vemos acertada la iniciativa, ya que conocemos la problemática de acceso en estas estaciones de Metro tanto en Acacias como en Méndez Álvaro y el importante tránsito que soportan éstas, y la necesidad de ubicar un ascensor en ellas, es una medida que facilitaría el acceso a los vecinos con más dificultades físicas. Lamentablemente aquí, nos encontramos con un problema que soportamos en todas las Juntas, y es que no tenemos competencias en esta materia y claro, sólo podemos en este caso, instar al Área Competente para que, a su vez inste a la Comunidad, al Consorcio de Transportes, al Consorcio de la Comunidad Madrid, para que ejecute el proyecto, apruebe y lo realice.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Marta Marín Gómez.



D^a Marta Marín Gómez vocal vecina del Grupo Municipal Socialista.

Buenas tardes, estamos de acuerdo con la proposición presentada por Ahora Madrid, por lo necesario de la misma, además también nosotros y el resto de los grupos en otras ocasiones, hemos planteado iniciativas para que se eliminen barreras arquitectónicas y que se permita la accesibilidad al ritmo normal de vida de todas las personas, cuanto más aquellas que se encuentren con alguna dificultad añadida de movilidad por edad, niños pequeños con carritos etc. Por eso apoyamos la proposición presentada por el grupo Ahora Madrid y votaremos a favor. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Paz Martín Moreno.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Gracias, Señora Presidenta. Yo antes de entrar en el tema de la accesibilidad de las estaciones de Méndez Álvaro y Acacias, sí que agradecería que para el próximo mes, estuviera disponible el ascensor de acceso a este escenario, porque nuestra compañera Aurora no ha podido subir, la han tenido que subir a la sillita la reina. Entonces empezamos por la accesibilidad de nuestra casa y dicho esto, por supuesto que estamos de acuerdo con que todas las estaciones de Metro sean accesibles para todos los ciudadanos. La red de Metro de Madrid tiene 1.660 escaleras mecánicas y 511 ascensores. Es verdad, que la suma de ascensores y escaleras mecánicas, superan a las de Londres, Moscú y Nueva York. Metro de Madrid es número uno en accesibilidad y la estación de Méndez Álvaro, puestos en contacto con el Consorcio, está incluida en el plan de accesibilidad de Metro. De hecho, se ha aprobado una partida de 57 millones para instalar más de 30 ascensores en ocho estaciones, esperemos que también estén incluidas Mendez Álvaro y Acacias. Decir, que todo lo relativo a accesibilidad se ha incluido en el plan que tiene Metro de Madrid, que licitará actuaciones por importe de 141.000.000 € y que permitirá la instalación de más de 80 ascensores en 16 estaciones dentro del periodo de dicho plan. Ahora mismo, el 63% de sus estaciones son accesibles y cuando se ejecute el plan en 2019, lo será el 73% de las mismas, siempre todo en función de la demanda de los viajeros. Por tanto estamos totalmente de acuerdo con la proposición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, antes de darle la palabra a la portavoz de Ahora Madrid, manifestar mis disculpas a la compañera que no ha podido subir al escenario. Hasta hace poco funcionaba perfectamente la plataforma, por tanto vamos a intentar repararla con carácter inmediato y que no vuelva a ocurrir. Tiene la palabra Julia Cañamero.

D.^a. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Pues agradecer mucho la posición de voto de todos los grupos y me gustaría hacer una petición a los compañeros de Ciudadanos y a los compañeros del Partido Popular, vosotros que estáis en la Comunidad Madrid y vosotros que apoyáis el gobierno de la Comunidad Madrid, instar a vuestros compañeros de partido a que estas propuestas que son tan útiles para el distrito, se ejecuten y que el



Consortio Regional de Transportes la lleve a cabo. Muchas gracias a todos los grupos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M.^a Carmen Castell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Julia Cañamero Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se Aprueba por unanimidad el punto octavo del orden del día.

Punto 9

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos al punto noveno. Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a aumentar los puntos de recarga eléctrica para coches en nuestro distrito, con el fin de incentivar la compra de vehículos eléctricos y disminuir los altos porcentajes de contaminación en nuestra ciudad.

D.^a M.^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Pues vamos a seguir hablando de movilidad sostenible. Uno de los pilares de cualquier política energética que busque la sostenibilidad, tanto en sus aspectos ambientales, como de seguridad; el suministro de electricidad, tiene que ser, sin lugar a duda el pilar de la movilidad sostenible. En uno de los puntos reflejados en el actual plan de calidad de aire del Ayuntamiento de Madrid, se hace mención expresa a la necesidad de ir transformando poco a poco nuestro parque automovilístico impulsado por energía fósil y este papel central de cambio corresponde al vehículo eléctrico. Su implantación no debe suponer exclusivamente cambiar la forma de alimentar el motor de un coche, sino que debe venir acompañada de otras características ligadas a la sostenibilidad, a los criterios más respetuosas con el entorno que justifican de manera global esta opción. Por supuesto el



refuerzo de la red de recarga de los vehículos es fundamental para el desarrollo del vehículo eléctrico, no olvidemos que nuestros coches pasan más tiempo parados que en circulación y en estos tiempos, debemos tener todas las facilidades posibles para alargar su autonomía. Con estas premisas, desde el grupo Ciudadanos, concienciados en la necesidad de disminuir la contaminación atmosférica, apostamos por la implementación progresiva del coche eléctrico y de ahí que veamos como necesidad imperiosa, el aumento de puntos de recarga para coches en nuestro distrito, como medida para estimular su compra. En la actualidad, si no nos equivocamos en el distrito de Arganzuela solamente contamos con cuatro puntos de recarga eléctrica para los coches: en la Ronda de Valencia, en calle Nestares, y sin embargo, en distritos como el de Chamberí, tiene siete puntos y en el de Salamanca cuentan con 10, en consecuencia, nosotros queremos eso, 10 o más. Con estas consideraciones, el Grupo Municipal Ciudadanos insta al Área de Medio Ambiente y Movilidad a aumentar los puntos de recarga eléctrica para coches en nuestro distrito, con el fin de incentivar la compra de vehículos eléctricos y disminuir los altos porcentajes de contaminación en nuestra ciudad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra José María Martín Hernández.

D. Jose M^a Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todas y todos. Como ustedes ya saben, nuestro grupo aboga por la sostenibilidad, la movilidad y por ello trajimos aquí el pacto por la movilidad urbana sostenible, aprobado por unanimidad en este salón de plenos. Además de estar realizando todos los esfuerzos posibles para que nuestra ciudad esté menos contaminada, tomando medidas para ello como la aprobación de un nuevo Plan de calidad del aire, nuestro modelo de ciudad sostenible, hace hincapié en la disminución de los vehículos a motor de uso privativo alimentados con combustibles fósiles. En lo relativo a las nuevas actuaciones para potenciar el uso del vehículo eléctrico, en Madrid existen actualmente 24 puntos de recarga de acceso en vía pública y 105 tomas en aparcamientos municipales de rotación, así como una metrolínea, que es el término que se ha adoptado para definir un establecimiento de uso múltiple en la calle Doctor Esquerdo, en el concesionario de Citroën. En el distrito de Arganzuela, como bien dicen ustedes, existen cuatro puntos de recarga con dos tipos de conector schuko o mennekes. El primero de ellos es un tipo universal y el segundo es más utilizado para vehículos industriales. Aunque estamos de acuerdo en que el mercado de venta de automóviles en el futuro se incrementará con los modelos de vehículos híbrido y eléctrico, hasta el mes de noviembre en nuestra comunidad autónoma, solamente se han matriculado 411 vehículos y el acumulado en 2.016 es un total de 1.631 unidades. En España se vendieron 3.212 unidades de coches eléctricos en este último año, frente a un total de 1.050.121 vehículos de nuevos vehículos matriculados, lo que supone un 0,3% del total de los vehículos en circulación en el momento actual y con estas cifras pensamos, que indudablemente se puede aportar un granito de arena a esta propuesta que traen ustedes, pero hacemos hincapié en que la incentivación del mercado debe venir, en primer lugar, por el incremento



del Plan MOVEA del gobierno central, que en vez de subir las ayudas para la compra de vehículos eléctricos, las ha bajado 3 millones de euros de un año a otro. Indudablemente votaremos a favor de la medida.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias tiene la palabra Ana María Nieto Castillo.

D.^a Ana M.^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias. Por supuesto que vamos a votar a favor de la proposición que presenta Ciudadanos para aumentar los puntos de recarga eléctrica, puesto que la movilidad sostenible debe ser uno de los ejes principales de acción municipal, y no sólo por criterios energéticos o medioambientales, debido a que el tráfico es la primera fuente de emisiones contaminantes, sino porque es necesario desarrollar ciudades habitables y dinámicas. Por esta razón el Grupo Municipal Socialista, ha presentado una enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento para el próximo año en este sentido. La enmienda es a nivel de ciudad y propone la instalación de, al menos 10 puntos de recarga para vehículos eléctricos en la vía pública y aparcamientos, todos ellos públicos. Hay un proyecto de inversión de 180.000 € y nuestra enmienda propone aumentarlo en otros 180.000 €. También decir que al Grupo Municipal de Ciudadanos nos alegra que apuesten por medidas que favorezcan la movilidad sostenible, porque al ver las críticas a los cortes de tráfico en la Gran Vía, tenía algunas dudas por su apuesta en este sentido. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, tiene la palabra Paz Martín Moreno.

D.^a M.^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular.

Gracias Señora Presidenta. Hemos de decir, en primer lugar, que el Grupo Ciudadanos ha realizado una exposición de motivos bastante razonable sobre la cuestión. Mucho hemos oído aquí y en otros foros sobre los altos niveles de contaminación de Madrid y es cierto, hay contaminación. Sin embargo, nos parece que las medidas que ha llevado a cabo el Ayuntamiento, han sido desde luego equivocadas, pero también improvisadas, lo que hace doblemente perjudiciales para el desarrollo normal de la ciudad y de los vecinos. Hemos podido ver reducciones del máximo de velocidad en tramos complicados, el corte de Gran Vía y otras polémicas medidas. Sin tener intención de entrar a valorar el fondo de estas medidas, cabe señalar sus dos notas más características; la improvisación con la que se ha llevado a cabo y la segunda, es el resultado más inmediato que sin duda ha afectado a la vida de los madrileños, que ha sido el aumento de los atascos, porque todos sabemos que cuando se reduce la velocidad, aumentan los atascos y mientras hay atascos, aumenta un 40% la contaminación respecto a cuando se circula con normalidad. Por eso, la línea política que debe mantenerse, es la de impulsar medidas eficientes y con resultados positivos para la ciudadanía a corto, medio y largo plazo y consideramos que este es el espíritu de la proposición de Ciudadanos, los coches eléctricos deben ser el futuro y una de las formas de impulsarlo, es facilitar a los ciudadanos la recarga eléctrica, aumentando el



número de puntos en nuestro distrito, porque si no, difícilmente el ciudadano va a querer comprarse un coche al que no puede recargar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Maite Navarro.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno decir a José María que es verdad, que a ver si el equipo de gobierno se pone las pilas y asimismo el grupo del PSOE. Sí, nosotros criticamos cómo se hizo el corte de la Gran Vía, pero el resultado es un 32% de óxido nitroso. Muchas gracias a todos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra José María Martín Hernández.

D. Jose M^a Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Perdón, solamente recordar que estamos hablando de las tomas eléctricas. No estamos hablando, ni de la reducción de la velocidad de los vehículos en algunas vías, ni sobre la peatonalización de la Gran Vía. Estamos hablando de aumentar el número de tomas eléctricas para vehículos no contaminantes en el distrito y creo que en ese punto, sí estamos todos de acuerdo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias pasamos a la posición de voto de los grupos. Ciudadanos.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Grupo Municipal Socialista.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz del Grupo municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Partido Popular.

D.^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ahora Madrid.

D. Jose M^a Martín Hernández vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto nueve de la orden del día.



Punto 11

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos a la parte de información impulso y control. Punto 11, dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la señora Presidenta durante el mes de noviembre 2016, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por la señora Coordinadora del distrito Arganzuela durante el mes de noviembre 2016, así como también, de las contrataciones tramitados electrónicamente (PLYCA) durante el mes de noviembre 2016, en el ejercicio de la facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno en relación con este punto, ¿tienen alguna observación que hacer los grupos?

Punto 12

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pasamos a las preguntas de los grupos políticos, pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre las actividades culturales que tiene previsto realizar Madrid Destino en el distrito Arganzuela durante el año 2017.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto Castillo.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. La doy por leída, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. En primer lugar, destacar que afortunadamente el distrito de Arganzuela cuenta con Centros Culturales de carácter metropolitano que dinamizan y aportan mucho a nuestro distrito. Hablo del Matadero, del Circo Price y de otros recursos. En relación con los centros culturales del distrito, por nuestra parte y dentro del marco de las competencias que tenemos en cuanto a la programación cultural y deportiva, en nuestro plan de gobierno hemos planteado como uno de los objetivos el cambio en el modelo de gestión de los centros culturales con un enfoque participativo. Para alcanzar ese objetivo, es necesario poner en marcha una herramienta fundamental que es la empresa pública con la cual contamos en el Ayuntamiento de Madrid, en este caso Madrid Destino, y en particular, lo que lo que entendíamos que había que hacer, era imbricar la programación cultural del Distrito con la que ya estaba llevando a cabo Matadero y en particular, una de las piezas claves de Matadero a nivel de programación cultural, que es Intermediae. Por eso, hemos encargado o encomendado a la empresa pública, el desarrollo de un programa al que hemos denominado mirador Arganzuela, centrado en la programación participativa, la difusión, la descentralización y la estimulación y fomento del tejido creativo de nuestros barrios, así como la retroalimentación con las necesidades del vecindario,

dando oportunidades también a nuevos creadores y también, con el objetivo de desarrollar y fomentar nuevos públicos. Tiene la palabra Ana M^a Nieto Castillo.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

Gracias. Esta pregunta, al estudiar el presupuesto municipal de los distritos, nos llamó la atención que los dos únicos distritos que otorgaban parte del presupuesto a la empresa municipal Madrid Destino, eran Arganzuela y Usera. Arganzuela, ya con el agravante de que se ha reducido en un 25% el presupuesto de los talleres. Por esta razón, formulamos esta pregunta, porque nos imaginamos o creemos, que tendrán actividades especiales y distintas a otros distritos y nos preguntamos cuál es el motivo para destinar este dinero específico del presupuesto de Arganzuela, porque me imagino que dentro del presupuesto general de Madrid Destino superior a 75 millones, ya se contempla la promoción cultural en los distritos. No sabemos por qué se hace un doble presupuesto a Madrid Destino por parte de los distritos de Arganzuela y Usera. Por eso era esta pregunta y porqué, si en los demás distritos no va a haber actividades culturales llevadas a cabo por Madrid Destino, porqué no tienen presupuesto para ello.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, como decía antes, lo que hemos planificado nosotros es un programa específico en este caso. En lo que afecta a Arganzuela, es Mirador Arganzuela que tiene como objetivo desarrollar actividades conjuntamente con el tejido asociativo y cultural que tiene ya el distrito, lo cual no quiere decir que Madrid Destino no desarrolle a su vez otras actividades en los 21 Distritos de Madrid. Por ejemplo, el programa Madrid Activa, evidentemente continúa y sigue desarrollando las actividades vinculadas a Madrid Activa, como pueden ser conciertos, teatro, en fin, una serie de actividades que se van a seguir desarrollando, pero que no tienen nada que ver con este programa específico que nosotros ponemos en marcha en el Distrito de Arganzuela, que es una programación cultural, es programación cultural del distrito.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

Una pregunta, ¿el Mirador Arganzuela, que es como se va a llamar el programa, es del Matadero?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, es un programa desarrollado aquí en el distrito de Arganzuela.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. O sea, no tiene nada que ver con el presupuesto que tiene Madrid Destino.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No tiene nada que ver, es un presupuesto propio del distrito que nosotros destinamos a estas actividades para que su desarrollo efectivo lo lleve a cabo Madrid Destino.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

Bueno, pero que se podría gestionar mejor sin duplicidad en los presupuestos,



si ya hay un presupuesto a nivel general para la empresa Madrid Destino, a lo mejor duplicarlo en dos distritos como Arganzuela o Usera.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No es duplicar presupuesto, estamos destinando un presupuesto específico a una programación de actividades culturales que no tiene nada que ver con programa general. Son programas diferenciados. En los demás distritos se desarrolla la programación de Madrid Activa como se ha venido haciendo hasta ahora.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Con el presupuesto general.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Con el presupuesto de Madrid Destino. Nosotros aportamos un presupuesto específico para el desarrollo de actividades culturales aquí.

D^a. Ana M^a Nieto Castillo Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Veremos cómo funciona.

Punto 13

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Socialista sobre personas mayores y familias que pudieran encontrarse en situación de hogares con pobreza energética en el distrito y protocolos establecidos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín Gómez.

D^a. Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Sí, buenas tardes, de todos es conocido el triste acontecimiento sucedido en Reus, Tarragona, por el que una persona de avanzada edad perdió la vida. Sin entrar en polémicas, se deduce que su muerte fue casi consecuencia directa de la situación de pobreza. Es por lo que nos interesa a nivel de este distrito, si se tiene conocimiento actualizado de todas las personas mayores y familias que pudieran encontrarse en esta situación y si, en el caso de que así fuera, se están llevando a cabo los protocolos establecidos. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, bueno no es que exista un censo específico de personas en situación de pobreza energética, porque el concepto además, no está muy claro, aunque hay referencias y la referencia con la que trabajamos a día de hoy, es la de la Organización Mundial de la Salud que establece ya unos rangos con los cuales se podría determinar que se podría estar en una situación de pobreza energética. Por parte de los servicios sociales, se lleva a cabo la intervención social con población vulnerable como usted bien sabe, y en muchos casos se puede dar, que sean personas que estén en esa situación, para lo cual



evidentemente, nosotros tenemos un protocolo que se pone en marcha cuando se comunica que ha existido un corte de suministro en el hogar, garantizamos también que esos suministros se mantengan, bien a través del pago de la factura, o mediante las ayudas económicas que ya llevamos a cabo en el marco de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones. También elaboramos informes favorables de los servicios sociales cuando concurren este tipo de circunstancias y se lleva a cabo lógicamente, el acompañamiento por parte de los trabajadores sociales y educadores sociales cuando se detecta una situación de este tipo. También hay que decir, que estamos en conversaciones con las empresas suministradoras para llegar a convenios y acuerdos, y por otra parte, presentamos conjuntamente con el Partido Socialista una proposición recientemente, dirigida a instar a la Comunidad de Madrid a mejorar y establecer un bono social, que es lo que consideramos que se debería de hacer.

D^a. Marta Marín Gómez Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.

Bueno, pues nosotros hemos traído esta pregunta, en ningún momento para crear ninguna alarma, ni nada parecido, sino también, para que usted pudiera exponer lo que se le preguntaba y darnos la información que también seguro que interesaba a todos los vecinos del distrito. Muchas gracias.

Punto 14

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre cuándo está prevista la ampliación de la Biblioteca Pío Baroja, según consta en el plan de gobierno 2015-2019.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Cuadrado Lozano.

D. Jesús Cuadrado Lozano Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias. Bueno por nuestra parte, estamos haciendo los estudios técnicos pertinentes para determinar cómo podemos llevar a cabo esa ampliación, porque consideramos que es necesario sacar el mejor provecho a ese equipamiento público y que a día de hoy creemos que es posible hacerlo, para ello estamos haciendo las valoraciones técnicas necesarias para determinar cuál sería la actuación más adecuada.

D. Jesús Cuadrado Lozano Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Presidenta. Quisiera hacer algunas alegaciones más. Uno, reseñas en Google sobre la Biblioteca Pío Baroja: *“María ... no sé qué reformas habrán hecho, pero sigue siendo un cocedero, la sala de estudio está a 25° y sigue sin haber más que dos enchufes no lo entiendo, ya es hora de modernizarse”*. *“Javier...: la biblioteca del barrio suele estar llena, la conexión Wi-Fi no funciona bien a pesar de las reformas, no ha habido incremento de*



plazas". *"Álvaro...: bien pero escasa"*. Por todo lo anterior, Señora Presidenta, le pido que priorice la prometida ampliación, los usuarios de la biblioteca reclaman tal ampliación. Ayer mismo estaba llena y no es época de exámenes. Dos, en el mismo plan de gobierno de Ahora Madrid 2015, en su página 10, de octubre de 2015, promete la ampliación de la biblioteca Pío Baroja en el distrito de Arganzuela. Según el pleno extraordinario último del distrito de Arganzuela de 2 de diciembre de 2016, declaró que se había ejecutado poco más del 60% del presupuesto aprobado. Es más, hoy El País, 13 de diciembre de 2016, refleja que el Ayuntamiento de Madrid, admite que deja sin ejecutar el 40% de las inversiones. Por tanto, aplicando una regla de tres, el Gobierno de Madrid, de Ahora Madrid, necesitaría dos legislaturas para aprobar su plan de gobierno, tiempo que no tiene. Tres, crítica constructiva, en el anterior Consejo territorial de septiembre de 2016, se pidió un bachillerato de artes pues no hay en el distrito ninguno, con el particular de que es la especialidad de menor demanda. El Grupo Popular lo apoyó con el atenuante de que había en las zonas próximas en nuestro distrito, Centros relativos a la enseñanza de arte, como la escuela de arte y oficios, en el número 10 de la Avenida de Barcelona o la escuela superior de diseño en Moratalaz, entendiendo los distritos como territorios permeables, es decir, que los recursos se usan por los vecinos por proximidad, dejando al margen las líneas imaginarias que delimitan los mismos, es decir, si no dan prioridad a la ampliación será que hay otras bibliotecas próximas, pero es que no existen. El problema es que no tenemos un biblioteca de reserva en caso de que la Biblioteca Pío Baroja este llena, las más cercanas al margen de la titularidad Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, son la de Pedro Salinas de Puerta Toledo o UNED, Escuelas Pías en Lavapiés, en Acacias no hay otra biblioteca. Cuatro, resumen, ruego por todo lo anterior, se dé prioridad a la ampliación de la Biblioteca Pío Baroja.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, yo creo que este gobierno, está más que comprometido con la cultura y desde luego con el fomento y con la creación y la necesidad de completar la red de bibliotecas municipales. En lo que queda de legislatura, tenemos proyectada la construcción de, nada menos que 10 bibliotecas para la ciudad de Madrid, todo un récord, porque ustedes no hicieron ni la mitad en 26 años. Por otra parte, para nuestro distrito tenemos proyectada la construcción de una biblioteca que se va a integrar dentro del proyecto del mercado de frutas y verduras de Legazpi, además de aulas de lectura que vamos a implementar en las instalaciones con las que contamos de la EMVS. En cuanto a la ampliación de la Biblioteca de Pío Baroja, estamos viendo cuáles son los mejores proyectos para poder llevar a cabo esa ampliación. Por otra parte, a lo largo de este año hemos hecho varias reformas en el edificio relativas a la instalación eléctrica y otros problemas que tenía y que se han ido solventando poco a poco.

Punto 15

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Popular sobre las políticas activas de empleo llevadas a cabo por la Junta Municipal y su impacto en los parados del distrito.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ernesto Enfedaque Villagrasa.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Con su permiso Señora Presidenta. En el Distrito de Arganzuela en noviembre 2016 contábamos con 8.065 parados, de los cuales 4.464 eran mujeres y el resto 3.601 eran hombres. ¿Cuáles son las políticas activas de empleo llevadas a cabo por la Junta Municipal y su impacto en los parados del Distrito de Arganzuela? Muchísimas gracias señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ernesto, esto ya lo hemos tratado en varias ocasiones. Las políticas de empleo no son de competencia municipal, pero a pesar de no tener una competencia directa en esta materia, estamos llevando a cabo políticas de fomento de la empleabilidad a través de los recursos que tenemos y contamos, por un lado con la Agencia para el Empleo y colaborando activamente con el Área de Equidad. En concreto con la Agencia para el Empleo, al objeto de fomentar y promover programas dirigidos a favorecer la empleabilidad de ciudadanos y ciudadanas de Madrid, se hacen muchas actuaciones sobre todo de orientación y formación, dirigidas a mejorar la capacidad profesional de los parados y paradas aumentando así sus oportunidades para conseguir empleo. Hemos puesto en marcha, a través de los programas del fondo de reequilibrio territorial, tres talleres que a día de hoy, cuentan cada uno de ellos con 15 plazas. Talleres que combinan la formación y el empleo, así, el taller de actividades de auxiliares en viveros y jardines y centros de jardinería, el taller de limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales y el taller de formación y empleo en dinamización comunitaria, cada uno con 15 plazas, de una duración de nueve meses y que actualmente, se está llevando a cabo la selección de las personas que van a acudir a estos talleres. Además tenemos en nuestro distrito en la Ronda de Toledo, una agencia de zona dependiente de la Agencia para el Empleo que imparte orientación y formación en diferentes programas.

D. Ernesto Enfedaque Villagrasa Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchísimas gracias Señora Presidenta. Evidentemente nos congratulamos del hecho de que estas personas participen en estos talleres para poder salir de esta situación de desempleo. Lo único que manifestamos, es que se podría hacer más cosas, es decir, en el pleno de presupuestos la partida destinada a presidencia, hablo de memoria, por eso me puedo equivocar, se incrementó cerca de un 24% ¿puede ser? Ante la pregunta que yo le hice de porqué este incrementó, usted manifestó que era para hacer charlas, seminarios, conferencias y no se nos manifestó el destino a que iban a ser dedicadas estas charlas, conferencias y seminarios, por lo cual nosotros sí que la apuntaríamos, que parte del dinero imputado a su Presidencia, fuera destinado a facilitar a este tipo de personas, a la posible salida de esta situación de desempleo, porque la mejor política social siempre es la creación de empleo. La creación de empleo es el baluarte de todo el estado del bienestar. Sin la creación de empleo el estado de bienestar se nos viene abajo, primero



porque los recursos destinados a paliar el paro o posibles contingencias van destinados a políticas de fomento de empleo, esta es la gran diferencia que parece ser que existe entre determinados partidos políticos. Nosotros siempre abogaremos y abogamos por la creación de empleo porque este tipo de dinero destinado al fomento del empleo, se incrementa en un tanto por ciento tal, que facilita la multiplicación geométrica, no aritméticas, sino geométricas de los ingresos destinados a este tipo. También se detrae dinero de las políticas sociales porque el individuo como tal, se ve capacitado y se ve útil para solucionar sus problemas. Entonces, por un lado nos congratulamos de esta política, pero insistimos por favor, que parte del dinero que usted ha incrementado en los presupuestos de 2017 para su oficina, para Presidencia del distrito de la Arganzuela, vayan destinados a conferencias de cómo salir de esta situación desempleo. Muchísimas gracias Señora Presidenta y le seguimos animando en esta política de creación de empleo. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, Ernesto efectivamente existen diferencias en cuanto a cómo consideramos que se puede fomentar la empleabilidad y la mejora de la situación laboral de nuestra población. Desde luego para nosotros, la mejor política de empleo sería la derogación de las reformas laborales aprobadas por el Partido Popular y Partido Socialista, empezando por ahí, a partir de allí, podríamos sentar las bases de una mejor realidad social para nuestros vecinos y vecinas.

Punto 16.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta, formulada por el grupo municipal Partido Popular, sobre la cesión del salón de actos y dos aulas del Centro Dotacional Integrado de la calle Canarias, para unas jornadas de formación en materia de feminismo y LGTBI.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana Helena Navarro.

D^a Ana Helena Navarro Ruiz vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes, muchas gracias. Los pasados días 14 y 15 de octubre fueron cedidos los usos del salón de actos y dos aulas del centro Dotacional Integrado en la calle Canarias número 17, para unas jornadas de formación en materia feminismo y LGTBI, en varios horarios al grupo municipal Ahora Madrid. También el pasado 22 de octubre, se cedió el uso del edificio municipal Nave Ternerías a Podemos de 10:00 a 16:00 horas. Queremos saber si han cumplido la normativa y les preguntamos: ¿nos podría decir a que actos responden estas cesiones de uso? ¿Nos podría decir también si se cobraron las correspondientes tasas o precios públicos por la utilización privativa de un bien público? ¿Puede detallarnos la relación de personal público que hizo posible que estas jornadas se realizaran, ordenanzas y conserjes responsables de la apertura y cierre, limpieza posterior? ¿Cuántas personas tienen el cometido de limpiar al término de las actividades? ¿Hubo técnico de sonido que cubriera los actos con megafonía?, en caso positivo ¿quién pagó los honorarios del técnico de estas jornadas? ¿Nos puede



mostrar el abono realizado para el pago del técnico de sonido de estas tres jornadas específicas? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno esta pregunta empieza a ser un clásico en los plenos del distrito de Arganzuela, y en general en toda la ciudad de Madrid, porque ustedes consideran una anomalía que se cedan espacios a entidades sociales, políticas o culturales. Desde luego, nosotros lo consideramos algo necesario para la normalidad democrática el ceder espacios públicos de nuestro distrito, que estén abiertos, que estén disponibles para su utilización a cualquier entidad de carácter cultural, político, social. Entendemos que es un deber facilitar esos espacios. Desde luego no se hace uso privativo, son siempre jornadas abiertas al público, por lo tanto, no hay un uso privativo como usted dice y por otra parte, sí decirle que en cuanto a los gastos, no se ha incurrido en ningún gasto extraordinario ni específico que esté asociado a estas reuniones. Los centros los abren los mismos auxiliares de información que tienen que estar en su puesto de trabajo de forma habitual y las entidades que hacen uso de estos espacios, son las que abonan y pagan al técnico de sonido como está previsto, a través de la contrata externa con la que trabajamos habitualmente.

D^a Ana Helena Navarro Ruiz vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, muchas gracias. ¿Nos podría mostrar la programación de la Junta Municipal correspondiente a ese mes donde venga reflejado, que esos actos que usted graciosa y discrecionalmente ha autorizado, eran de pública concurrencia y por tanto, podían asistir todos los vecinos de Madrid, no sólo de Arganzuela, puesto que estábamos sufragando con nuestros impuestos, sus actos privados?, Conocemos la normativa, las entidades ciudadanas inscritas y declaradas de utilidad pública municipal, podrán acceder al uso de locales e instalaciones de titularidad municipal para la realización actividades puntuales. Evidentemente los actos de los que hablamos, son autorizados a dos partidos políticos Ahora Madrid y Podemos, grupos políticos en los que usted milita y a los que está claramente beneficiando y apoyando haciendo un uso partidista de los bienes públicos. Las autorizaciones de las que hablamos se refieren a estos grupos políticos. La instrucción de Coordinación que existía y que sigue en vigor, distinguía los actos que se autorizan en período electoral y en tiempo ordinario. Las peticiones de los grupos políticos fuera del período electoral, siempre se habían regido por cuestiones que no condicionen ni entorpezcan las actividades habituales de programación, con priorización de las peticiones de las entidades ciudadanas inscritas en el registro como de interés público municipal. En los actos que realizan los grupos políticos como las sesiones formativas, todos han de cumplir y realizar el abono de la tasa municipal, así como de la megafonía y el técnico de sonido. Pero lo que nos encontramos una vez más, es un uso abusivo por parte de la concejal, de su grupo, en cuestiones como la cesión que ustedes pretendían hacer de 1000 m² de teatro circo Price y que en el mes de mayo fue rechazado por todos los grupos de la oposición en el Ayuntamiento pleno. Una vez más no hacen lo que dicen y lejos de hacer lo que dicen hacen lo contrario. Si no fuera porque estamos hablando de la administración de la cosa pública y de las necesidades de los ciudadanos, tendría gracia recordar sus discursos sobre la casta y ahora verles su ausencia total de gestión.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire, le quiero recordar que ustedes también hacen uso de instalaciones municipales y estoy de acuerdo y me parece normal que lo hagan, y además, le animo a que lo sigan haciendo el uso del aula de formación que está situada en la Plaza de la Villa, que también es una instalación municipal, por si no lo sabe y lo usan igual que el resto de grupos políticos. Por nuestra parte le recuerdo y le insisto en que entendemos que forma parte de la normalidad democrática, dejar espacios que son públicos para las entidades políticas, sindicales, culturales y asociativas, no solamente de nuestro distrito, sino de nuestra ciudad y con ello, lo único que hacemos es cumplir con lo que dice la carta magna, en cuanto a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica cultural y social.

Punto 17.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del grupo municipal Popular sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos en relación al cambio de nombre de las calles de nuestro distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Cruz Pedro Blanco Sangines.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si muchas gracias, doy la pregunta por reproducida.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Actualmente, tenemos en el distrito de Arganzuela tres expedientes en tramitación para la modificación de los nombres de vía y de espacios urbanos, de acuerdo al procedimiento vigente regulado en la ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías espacios urbanos así como edificios y monumentos de titularidad municipal.

D. Cruz Pedro Blanco Sangines vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias. Mire se lo voy a resumir en una pregunta ¿calle Juana Doña, como se aprobó en nuestro pleno o calle Belchite como propuso el Comisionado de Memoria Histórica? A ver si nos puede aclarar un poco esta situación que es un poco caótica. En Ahora Madrid tenemos, por un lado Ganemos Madrid con Celia Mayer al frente, que por cierto está investigada por prevaricación tras retirar el monolito del Alférez Provisional y que considera el comisionado de memoria histórica como algo decepcionante; y por otro lado, tenemos la postulación, digamos oficial de Ahora Madrid, con la creación del comisionado memoria histórica planteado por la alcaldesa Carmena, al que además gracias al apoyo de Ahora Madrid y posiblemente con su voto Señora Arce, han visto aumentadas sus dietas con doscientos y pico euros más. Cabe preguntar por tanto, que si nuestra concejala presidenta, vota a favor de que aumenten las dietas del comisionado, serán las proposiciones de éste las que se tendrán en cuenta y no las de Cibeles que es donde, independientemente de lo que se vote aquí, se toman



las decisiones tal y como establece la mencionada ordenanza de Espacios Públicos y Edificios Municipales. Por otro lado, me sorprende que no diga absolutamente nada de los cauces de participación ciudadana que usted misma dijo que se iban a abrir para este cambio de nombres y al acta del pleno de diciembre del año pasado me refiero ¿Ustedes tienen alguna noticia de que algo similar se haya puesto en marcha? Yo no, nosotros tampoco y yo creo que la Señora Concejala Presidenta tampoco. Tras año y medio de gobierno, a los madrileños nos está quedando muy claro que lo que a ustedes les gusta es la improvisación. ¿O se van a aprobar las modificaciones que se aprueben en esta Junta Municipal de las nomenclaturas de las calles? De las doscientas nueve calles de Madrid cuyo cambio de nombre quedan pendientes, veintisiete ya han sido aprobadas por el comisionado y otras ciento ochenta y dos, están en el limbo. De momento, tan sólo seis corresponden a nuestro distrito, la Batalla de Belchite, y ya termino, es una de ellas y quedan otras cinco. Conociéndoles, lo mismo con la nomenclatura se hacen un lío y al final acaban llamando a la calle, calle de Juana Belchite, váyanse ustedes a saber. El próximo mes de enero por cierto, y ya termino, hará un año que se aprobó por unanimidad en este pleno y no sin cierta polémica, que una de estas calles llevaría el nombre del Teniente Coronel Blanco, que es el último asesinado por ETA en Arganzuela. Espero que nos pueda dar alguna noticia al respecto y que nos pueda garantizar, porque su grupo es el que gobierna en Madrid, que se cumpla en ambos casos lo votado en el pleno, que al fin y al cabo, mal que le pese a algunos, es la expresión de la soberanía popular. Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues muchas gracias, nosotros tenemos un máximo respeto por este pleno y en absoluto vamos a poner en cuestión los acuerdos que aquí se hayan adoptado. Por nuestra parte, entendemos que estos expedientes están en tramitación y el papel que tiene el comisionado en la aprobación y en la denominación del nombre de las calles, pues como usted sabrá, es un órgano de carácter consultivo, es el de emitir un dictamen, emitir un informe que sirve como una herramienta de trabajo a este gobierno, de esa misma manera nosotros tenemos que hacer una valoración de ese dictamen. No deja de sorprenderme no obstante, que ahora ustedes le den esta importancia a este comisionado, que hasta ahora no han respetado en absoluto y que desde luego han puesto en solfa en más de una ocasión, como por ejemplo cuando se propuso la eliminación de medallas de oro y títulos, como el del hijo predilecto a Carlos Arias Navarro o a José Moscardó o a la Sección Femenina, en ese caso no solamente votaron en contra, sino que interpusieron recursos, pero ahora parece ser que se agarran a los dictámenes del comisionado como si fueran los 10 mandamientos, no deja de sorprenderme. Consideramos que es un órgano de carácter consultivo y por lo tanto tendremos que valorar el dictamen que emita y por nuestra parte ya hemos comunicado que entendemos que los acuerdos que se han aprobado en esta Junta de Distrito, en su Pleno, tienen por supuesto validez y deben de cumplirse con arreglo a lo que se ha discutido y se ha debatido.



Punto 18.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la situación de la cafetería del Centro Dotacional de la calle de Canarias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano Latorre.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta. Hoy traemos a este pleno nuevamente una pregunta para que nos aclare, en qué situación se encuentra la cafetería del Centro de Mayores de la calle Canarias. Ya sabemos, probablemente para usted no es un tema prioritario, ya que si no, no llevaría desde julio del 2015 cerrada, y aunque usted misma nos definió en el pleno del 8 de julio como insistentes en la reiteración de nuestra pregunta, pues seguimos, pero usted misma vió la semana pasada y sufrió en el Pleno Extraordinario de Presupuestos, cómo los vecinos se encuentran muy preocupados con este problema y le exigen que les explique, en qué situación se encuentra esta instalación y nosotros vamos a hacernos eco de su voz. ¿puede decirnos por favor señora concejala en qué situación se encuentra realmente esta instalación? Somos todos oídos. Gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues nosotros hemos elaborado ya el pliego correspondiente de la concesión demanial para la cafetería de la calle Canarias y a día de hoy, ha sido informado por el Servicio de Fiscalización Previa de Ingresos de la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid que nos ha remitido una nota interna, haciendo una serie de observaciones a este pliego que tienen que ser corregidas por nuestros servicios técnico, económico y jurídico y en breve, haremos la remisión a la Intervención General para que definitivamente le dé el visto bueno y podamos publicar la convocatoria.

D. Eugenio Manzano Latorre Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Mire Señora Concejala ya no nos podemos creer su respuesta, primero, la gerente nos indica el 9 de diciembre, que se iba a cambiar la modalidad de contratación de contrato administrativo a concesión demanial, cambiando en este caso los criterios de sostenibilidad ambiental. Luego el 9 de marzo, que por problemas administrativos el expediente estaba en contratación, que tenía que cambiar el pliego de condiciones, que es lo que me vuelve otra vez a decir, que tenía que desarrollar los servicios jurídicos, que es lo que me acaba de decir nuevamente etc. etc. etc., y por último, el 8 de julio, que se había paralizado su tramitación, sí, sí, porque ya el dueño anterior se había llevado el mobiliario y había que modificar nuevamente el canon de explotación etc. etc. etc. Y ahora que nos cuenta, pues mire, yo ya no me lo creo, no sé los vecinos, pero son palabras vacías, son huecas y sin credibilidad, es fiel reflejo de su política, no nos achaque y justifique su pésima gestión en este tema por problemas jurídicos, administrativos y demás ocurrencias. Se trata de la falta de capacidad de criterio y sensibilidad que incide como siempre en la vida de los madrileños y en especial a lo que nos atañe a nosotros de Arganzuela.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno yo creo que he sido bastante clara en lo que lo que he dicho, que estamos precisamente en esa fase final de mejora y de rectificación de estos pliegos. Ha llegado ya a la Intervención General. La Intervención General, ha dado su dictamen e inmediatamente, en cuanto nuestros servicios jurídicos hagan esas correcciones, se publicará la convocatoria para que los licitadores puedan optar a esa concesión demanial. Por lo tanto, está mucho más cerca la apertura de la cafetería, después de una serie de elementos que hemos tenido que mejorar porque, efectivamente no contaba con la infraestructura necesaria. Hemos tenido que rehacer el informe económico, porque el canon no era el adecuado. En fin, una serie de cosas que se han solventado y entendemos que en cuanto se publique esa convocatoria, habrá muchos más licitadores interesados en esta concesión de la cafetería.

Punto 19.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el informe trimestral de registro iniciativas que se aprobó en el pleno del pasado mes de febrero.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchas gracias, como saben en el Pleno de 10 de febrero se aprobó por unanimidad una iniciativa conjunta del Grupo Socialista y Ciudadanos para la elaboración de un registro de las iniciativas aprobadas en este pleno, con el fin de facilitar a todos los grupos su seguimiento. Se acordó elaborar un informe trimestral con el estado de las proposiciones hasta el 13 de noviembre. Hace sólo un día, solo habíamos recibido un informe, ayer nos enviaron el segundo informe. Por un lado nos congratula saber que gracias a nuestra pregunta se han puesto ustedes las pilas. El denominado efecto pleno. No tanto, nos congratula la respuesta que nos dio el señor Secretario en la Junta de Portavoces, que dijo desconocer este tipo de informes. Parece que la transferencia de trabajo entre la anterior Secretaria y el nuevo, no se hizo de la manera más correcta, porque si tenemos que venir a este pleno a recordar los acuerdos a los que llegamos, mal vamos. Con este tipo informes todos los grupos podremos hacer un mejor seguimiento de las iniciativas aprobadas en este pleno y por tanto nuestra labor control al equipo gobierno será más eficaz. Sin embargo este trabajo que nos compete como oposición, tiene otro apéndice y otra responsabilidad de su equipo de gobierno y es la de facilitarnos la documentación que nuestro grupo solicite, y Señora Presidenta, en este aspecto ustedes también flojean un poco. Toda la prisa que se dieron para solicitar el informe pertinente y con éste rechazar nuestra moción de urgencia en el pasado pleno, no lo aplican a nuestros requerimientos. Hoy sin ir más lejos, se ha aludido al informe jurídico que se reclamó en el pasado pleno por parte del Grupo Popular y al que nosotros también nos sumamos y por lo que nos ha comentado, todavía no lo ha solicitado. Nuestro grupo todavía está esperando los informes de los presupuestos participativos que emitieron los técnicos tanto el positivo como el negativo, pero en fin no sé si esto se debe a la ineficacia de su gestión o es que quieren poner continuamente piedrecitas en nuestra labor de control. Muchas gracias.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno en absoluto nosotros queremos obstaculizar la labor de control que tiene y debe hacer la oposición. Siempre respondemos a las peticiones de información, a todas las peticiones de información que se nos realizan con bastante celeridad. Creo yo desde luego, el caso del informe trimestral, que efectivamente se acordó aquí que pasaríamos a los grupos de oposición, como bien dice usted, ha sido un problema de gestión interna de sucesión de responsabilidades entre la secretaria anterior y el secretario actual. Esto se va a corregir y os llegará el informe puntualmente, sin ningún problema, porque no tenemos nada que oculta y no pretendemos en absoluto obstaculizar la labor de la oposición en ese sentido.

D. Javier Gámez Sánchez portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Nosotros agradecemos que nos haya llegado el informe porque, como he comentado nos ayuda a tener un seguimiento de las iniciativas, pero yo también me refería a los informes que bien conoce el señor secretario que llevamos pidiéndolos hace mes y medio, dos meses, porque esto se propuso en octubre y todavía no nos han llegado, es verdad que mirando esos informes en este caso el de los presupuestos participativos podríamos haber formulado algún tipo de pregunta al respecto, pero claro sin esa documentación nos vemos limitados y es a lo que yo me estaba refiriendo. Muchas gracias.

Punto 20.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre los kilómetros de itinerarios ciclistas que discurrían por nuestro distrito de los 30 proyectados por el Ayuntamiento de Madrid.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. En diciembre del 2015, se dijo desde el Ayuntamiento, que se realizarían 33 carriles bicis para el año 2016, con un presupuesto que contaba con 40.000.000 € que lo aprobaron con el PSOE y no sé qué ha pasado, pero que de esos cuarenta millones nos hemos quedado en 8 millones y de ejecutados cero, así que supongo que todo estos proyectos pasarán al 2017. Por otro lado, las asociaciones de ciclistas, entre ellos Madrid Ciclista que cuenta con muchísimos asociados, dicen que estos 8 millones no son suficientes. Que esto no lo digo yo, no lo decimos nosotros, lo dice Madrid Ciclista que no arreglan los puntos de peligrosidad y se segrega la bicicleta y se le aparta del resto de tráfico motorizado. Con todos estos cambios en estos proyectos 30, 8 millones ahora cuarenta millones, nos gustaría saber en Arganzuela ¿con que se va ver beneficiado? ¿qué vamos a tener?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, yo creo que para ser rigurosos, tenemos que partir de lo que se aprobó en la Junta de Gobierno y no fueron en absoluto los 40 millones de los que usted habla, sino 8 millones que es lo que iba con cargo a las inversiones financieramente sostenibles. De los kilómetros que estaban previstos en ese programa que son 30 km para la ciudad de Madrid, de este programa al distrito le corresponden 810 m, que discurren entre la calle Toledo, entre la Glorieta de la Puerta de Toledo y el Puente



de Toledo. Las licitaciones ya se han adjudicado hasta donde tenemos noticia y de hecho, hace poco se han iniciado las obras en algunos de los carriles. En concreto los que pasan por el Distrito de Salamanca y de Chamberí, han empezado las obras ya, por lo tanto, tenemos conocimiento de que irán progresivamente avanzando las obras en el resto de la ciudad las obras que están programadas y sabemos que están ya planificados estos itinerarios para lo que queda de 2016 y también los primeros meses del 2017.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Muchísimas gracias por su respuesta, me alegra saber que ya se ha comenzado la construcción de estos carriles bicis. De todas maneras estaremos vigilantes porque pasa de 40 millones lo que se dijo, a los 8 millones. Algo pasa, no sé, espero que no vaya en detrimento de la calidad de los carriles bicis, así que ahí estaremos vigilante. Gracias.

Punto 21.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la situación legal del huerto urbano La Revoltosa y las medidas que tiene prevista la Junta de Distrito para su control y fomento.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. La damos por formulada.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno afortunadamente estamos ya en proceso de regularizar el huerto de La Revoltosa. El Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha realizado ya la adscripción provisional de la parcela en la que se ubica el huerto, al Área de Medio Ambiente y Movilidad, lo que va a permitir realizar la inversión para mejorar el acondicionamiento de la parcela. Nos referimos sobre todo a la dotación de una caseta para el almacenamiento de aperos, un panel informativo, el vallado de la zona, la toma de agua, el cerramiento perimetral, en fin, todo lo que es necesario para que el huerto tenga las condiciones necesarias para que lleve a cabo su actividad y muy probablemente, en el primer semestre del 2017, saldrá la cuarta convocatoria de cesión de parcelas para su uso como huertos urbanos comunitarios, en la que se va a incluir la parcela de la plaza de Peñuelas y una vez formalizada la cesión, será de aplicación a la actividad que se desarrolla en el huerto, pues toda la normativa y el programa de buenas prácticas que incluiremos en la convocatoria de las cesiones que como decía antes, va a salir próximamente.

D^a. M^a Teresa Navarro vocal vecina del grupo municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Bueno esto es lo que se nos dijo hace seis meses también, no lo sé, yo creo que si queremos dar un carácter de importancia, introducirlo en el desarrollo sostenible de la ciudad, a esto hay que darle legalidad. Yo no sé eso del vallado, porque yo creo, esta gente no quiere vallarlo, habrá que mirarlo. Pero bueno, seguiremos preguntando por esto, porque nosotros y yo en particular, si creo en los huertos urbanos como eje de un desarrollo sostenible en una ciudad, así que seguiremos preguntando.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno pues me alegra que estemos de acuerdo. Por nuestra parte vamos hacer la inversión que consideramos que hay que hacer para mejorar las condiciones de trabajo de los vecinos y las vecinas que mantienen el huerto de La Revoltosa. El vallado entiendo que servirá de protección de actuaciones vandálicas que ya han ocurrido en los últimos meses. Bueno no hay más preguntas. Por registro, no hemos recibido preguntas así que sin más, damos por finalizado el pleno de hoy, el último pleno del año, por supuesto por nuestra parte deseamos a todas, a los grupos municipales aquí presentes, agradecerles el esfuerzo y el trabajo en este curso y nada y deseamos por supuesto un Feliz Año, un Feliz Solsticio de invierno y Feliz Navidad para los creyentes y nos veremos aquí después de Reyes, disfruten de las fiestas. Tenemos os recuerdo, que tenemos la Feria de las Culturas aquí en nuestro distrito, os animo a que os paséis por allí porque va a estar nutrida de actividades y hoy y en estas fechas es el Distrito de Arganzuela el eje de las festividades de Navidad de la ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua